

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:101
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 13 de Marzo del 2018		No.Orden:124/2018
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección y Administración--HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE JARDINERIA.	-	-
17	Yarda	CABLE SINTETICO PE 1/2" 12 MM.(54107)	\$0.55	\$9.35
1	Unidad	TERMINAL HEMBRA PARA MANGUERA 3/4 PULGADA 20532/01F.(54118)	\$1.25	\$1.25
1	Unidad	TERMINAL MANGUERA MACHO 3/4 PULGADA PLAST 20531/01M.(54118)	\$1.25	\$1.25
5	Unidad	EMPAQUE PARA MANGUERA.(54118)	\$0.10	\$0.50
1	Unidad	PITON METALICO TIPO PISTOLA 70067/70040.(54118)	\$3.95	\$3.95
1	Rollo	MANGUERA REFORZADA 3/4 PULGADA X 100 PIES PARA JARDIN.(54118)	\$25.95	\$25.95
1	Rollo	MANGUERA REFORZADA 1/2 PULGADA X 50 PIES PARA JARDIN.(54118)	\$7.95	\$7.95
1	Unidad	ESCOBA PARA JARDIN METALICA 22D 1967022R.(54118)	\$5.25	\$5.25
1	Unidad	PIEDRA PARA AFILAR COMBINADA 6 PULGADAS, MARCA NORTON IB-6.(54118)	\$6.50	\$6.50
1	Unidad	TIJERA PARA PODAR 24 CMS .(54118)	\$9.50	\$9.50
-	-	TOTAL.....	-	\$71.45
SON: setenta y un 45/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, FONDO GOES, 15 DÍAS HABILES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE A LA SECCIÓN INTENDENCIA Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACIÓN JURADA DE CUENTA ÚNICA, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN A LA TESORERÍA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP